



Crecemos
contigo



El Alcalde denuncia en el juzgado una posible estafa al Ayuntamiento

- Ha denunciado en los juzgados de Navalcarnero a la empresa explotadora del Matadero Comarcal por haber presentado un aval falso.
- El Banco Guipuzcoano, supuesto emisor del aval, certifica que el documento “totalmente falso tanto en cuanto a su contenido, como respecto al apoderado, firma y antefirma que figuran en el mismo, no correspondiendo a documento alguno emitido por esta entidad”. Así mismo el Banco abre la puerta a la investigación de los anteriores avales presentados por la empresa con papel del Banco Guipuzcoano porque según certifica *“a mayor abundamiento la Mercantil Explotaciones Frigoríficas San Martín SL, ni es, ni ha sido cliente de esta Entidad”*.
- Los delitos que se podrían haber cometido son estafa y falsedad de documento mercantil.
- El principal sospechoso es el gerente de la empresa explotadora del Matadero Comarcal, pero será el juez el que determine las responsabilidades.
- El Ayuntamiento da por rotas las negociaciones con la empresa para encontrar una solución a la situación del Matadero Comarcal debido a la gravedad de los hechos supuestamente cometidos que demuestran la mala fe del gestor de la empresa, repetida y públicamente denunciada por este Equipo de Gobierno.

**MÁS INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
OFICINA DE PRENSA DEL AYUNTAMIENTO.**